

Dani

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "SERGIO E. BERNALES"

Nº 026 - 2011-SA-DG-HNSEB.



RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 14 ENE. 2011

VISTO:

El Memorando Nº 007-2011-SDG-HNSEB, de la Sub Dirección General del Hospital Nacional Sergio E. Bernales.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 036-2010-HNSEB-DG/DOP, de fecha 04 de Febrero del 2010, se resolvió modificar el Comité de Gestión de Historias Clínicas del Hospital nacional Sergio E. Bernales,

Que, mediante Memorando Nº 007-2011-SDG-HNSEB, de fecha 10 de Enero del 2011, el Sub Director General del Hospital Nacional Sergio E. Bernales solicita modificar la Resolución Directoral Nº 036-2010-HNSEB-DG/DOP, proponiendo para ello a trabajadores que integran el Comité de Gestión de Historias Clínicas del Hospital Nacional Sergio E. Bernales,

Que, a merito del considerando anterior, es conveniente modificar la conformacion de la acotada resolucion y asignar nuevos integrantes propuestos,

En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 11º de la Resolución Directoral Nº 417-2007-SA-DG-HNSEB y de la Resolución Directoral Nº 102-2008-SA-DG-HNSEB, norma legal que aprueba el Texto Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Sergio E. Bernales y.

Con la visación del Director de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

SE RESUELVE:

Artículo 1º Modificar la Resolución Directoral Nº 036-2010-HNSEB-DG/DOP, de fecha 04 de Febrero del 2010, que aprobó el Comité de Gestión de Historias Clínicas del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, quedando conformada por los siguientes trabajadores Profesionales:

PRESIDENTE

Dr. Ángel Clemente Erazo Espinoza
Jefe del Dpto. de Consulta Externa y Hospitalización



MIEMBROS

Abog. Ricardo Flores Herrera
Director de la Oficina de Asesoría Jurídica

Dr. Cesar Antonio Meza Guerrero
Jefe del Dpto. de Emergencia y Cuidados Críticos

Dr. José Vilchez Requejo
Representante del Cuerpo medico

Dr. Roberto Jáuregui Santa Cruz
Jefe del Servicio de Consulta Externa

Sr. Carlos Augusto Cavero Farach
Jefe de la Oficina de Estadística e Informática

Sra. Genoveva Esther Díaz Méndez
Jefe de la Unidad de Archivo Central

Artículo 2º Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 036-2010-HNSEB-DG/DOP, de fecha 04 de Febrero del 2010.

Artículo 3º Notificar la presente resolución a los diferentes Departamentos y Oficinas del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales".

Regístrese, Comuníquese y Archívese

**MINISTERIO DE SALUD**
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
Personas que atienden Personas

Dr. Pablo Rivera Rivera
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 20309

Distribución:

- Dir. Ejec. de Administración
- Dpto. de Con. Ext. y Hospitalización
- A. Jurídica
- OCI
- Archivo Central.
- Archivo.

PRR/FPC/RFH/sac
12/01/11